

REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 30 AGO 2011

DECRETO EXENTO N° 4470 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Ord. N°2093 del 26.08.11 de Alcaldía, solicita cancelar a don Víctor Silva León, funcionario del Departamento de Tesorería Municipal, servicios adicionales apoyo actividades de Sr. Alcalde en el mes de Julio de 2011 y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Vallenar a cancelar a don Víctor Silva León, rut.: 9.257.486-5 funcionario del Departamento de Tesorería Municipal, por servicios adicionales apoyo actividades de Sr. Alcalde en el mes de Julio de 2011, y que asciende a la suma de \$122.222.- (Ciento veinte y dos mil doscientos veinte y dos pesos) impuesto incluido.

2.- El gasto que demande el presente decreto será imputado al Item 215-21-04 Otros Gastos en Personal, asignación 004-000 "Prestaciones servicios comunitarios" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE DIDECO  
CON FUNCIONES ASIGNADAS  
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

-----/  
KAZR/NEFR/HHAP/orn.-